



GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA



La fuerza
del cambio



COMUNICADO N° 77 SEPTIEMBRE 14 DEL 2022

DE: COBERTURA EDUCATIVA

PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

ASUNTO: APERTURA PROCESO INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS NUVOS

En el marco de la resolución 7797 de 2015; por el cual se rige el proceso de Gestión de la calidad Educativa, en su artículo 5 y 6 establece las competencias de las Entidades Territoriales Certificadas y de los rectores de los Establecimiento Educativos Oficiales respectivamente, se hace necesario garantizar la calidad y veracidad de la información en el SIMAT, hacer seguimiento y control permanente al registro de información, registrar la reprobación y aprobación de estudiantes , garantizar la continuidad de los alumnos antiguos para la siguiente vigencia y realizar la matrícula de los alumnos nuevos asignados.

Por lo anterior se informa que a partir **del 14 de Septiembre de 2022** estará abierta la etapa para la inscripción de alumnos nuevos **hasta el 31 de octubre de 2022**, dando cumplimiento al cronograma establecido en la resolución 0296 del 11 abril del 2022.

El Departamento del Magdalena a través de su Secretaria de Educación busca que los niños y niñas y adolescentes en edad escolar reciban la prestación del servicio educativo en condiciones de calidad, eficiencia y equidad, en las 153 instituciones educativas ubicadas en los municipios no certificados.

Dentro de esta etapa están incluidas poblaciones las cuales deberán ser caracterizados oportunamente al momento de registrar la matrícula en SIMAT:

- En condiciones de vulnerabilidad
- Población victima en todas sus modalidades
- Población extranjera, de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Educación y Migración Colombia
- Población con discapacidad y/o talentos excepcionales
- Transito armónico
- Población Etno y afro descendientes

Atte.

LEONARDO VELLOJIN SANTOS
Profesional especializado de cobertura

